



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

COPIA

OF. DIPLAN NO. 207-2024
Guatemala, 26 de abril de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

RECEPCIÓN
06 MAY 2024
RECEPCIÓN
29 ABR 2024
Hora: 16:51 Jessica

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
11-04-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 49-2024	Q86,052,477.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante No.1-CMF1-10348 -SNIP-
12-04-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 050- 2024	Q.40,400,160.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según los comprobantes No.1-CMF1-10342 Y 10343- SNIP-
12-04- 2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS 51-2024	Q12,499,797.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante NO.1-CMF1-10255-SNIP-
20-03-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 10-2024	Q9,419,564.00	INTRA 2	No modifica de metas físicas, comprobante No.3- SEGFIS-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

TRALORIA GENERAL DE CUE
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENT

07 MAY 2024



Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

06 MAY 2024

Firma: Hora: 11:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia:
MSc. Karla Johana Alvarado/ Viceministra Administrativa y Financiera/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

11-11-11

COPIA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	16/04/2024	10348

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2024-MF	11/04/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		7.00	1.99	5.01	
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
299470	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 26.81, AMATITLAN, GUATEMALA	7.00	1.99	5.01	Metros
		5.84	2.26	3.58	
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO G-50 TRAMO VIII. GUANAGUAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	5.84	2.26	3.58	Kilometro
		1.42	.08	1.34	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
245586	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA	1.42	.08	1.34	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		2.14	2.19	4.33	
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	.00	1.91	1.91	Kilometro
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, RABAL)	2.14	.28	2.42	Kilometro
		9.48	.16	9.64	
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM	5.54	.09	5.63	Kilometro
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	3.94	.07	4.01	Kilometro
		10.21	.33	10.54	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA	4.01	.06	4.07	Kilometro
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM	3.96	.06	4.02	Kilometro
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA ROAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	2.24	.21	2.45	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q86,052,477.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION DE

APROBADA

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Fecha
16/04/2024

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	71	11/04/2024	55291583	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" EN LOS PENGLONES 183 "SERVICIOS JURIDICOS", 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DGC	APROBADO PRESUPUESTO	86,052,477.00	0.00	INTRA2	15/04/2024	PRESDAF-0021-2024

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. :		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	16/04/2024	10348
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2024-MF	11/04/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		7.00	1.99	5.01	
Estructura : 11-1-1					
299470	CONSTRUCCION PASO A DÉSNIVEL CA-09 SUR KM 26.81, AMATITILÁN, GUATEMALA	7.00	1.99	5.01	Metro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.84	2.26	3.58	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	5.84	2.26	3.58	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.42	.08	1.34	
Estructura : 11-1-2					
245586	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUULA GUATEMALA	1.42	.08	1.34	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		2.14	2.19	4.33	
Estructura : 11-1-1					
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	.00	1.91	1.91	Kilometro
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, ZABAL)	2.14	.28	2.42	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		9.48	.16	9.64	
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACIELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM	5.54	.09	5.63	Kilometro
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	3.94	.07	4.01	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.21	.33	10.54	
Estructura : 11-1-2					
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACIELA	4.01	.06	4.07	Kilometro
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM	3.96	.06	4.02	Kilometro
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	2.24	.21	2.45	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q86,052,477.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/04/2024



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
11 de abril 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 49-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024"* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 -CMF1- 10348, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochenta y seis millones cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete quetzales exactos (Q.86,052,477.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro" Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----

VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MSc. Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MSc. Jazmín de la Vega
Ministra de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	11/04/2024	10348

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2024-MF	11/04/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		7.00	1.99	5.01	
Estructura : 11-1-1					
299470	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 26.81, AMATITLAN, GUATEMALA	7.00	1.99	5.01	Metro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.84	2.26	3.58	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	5.84	2.26	3.58	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.42	.08	1.34	
Estructura : 11-1-2					
245586	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAILA GUATEMALA	1.42	.08	1.34	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		2.14	2.19	4.33	
Estructura : 11-1-1					
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	.00	1.91	1.91	Kilometro
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, ZABAL)	2.14	.28	2.42	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		9.48	.16	9.64	
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	5.54	.09	5.63	Kilometro
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	3.94	.07	4.01	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.21	.33	10.54	
Estructura : 11-1-2					
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENSION COPON - SAN JUAN CHACTELA	4.01	.06	4.07	Kilometro
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.	3.96	.06	4.02	Kilometro
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	2.24	.21	2.45	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q86,052,477.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
11/04/2024

A vertical strip of 15 icons representing various business and technology concepts. The icons include: a hard drive, a document with a checkmark, a megaphone, a crossed-out 'X', a document with a pencil, a megaphone, a hand holding a key, a document, a coin, a document with a key, a bar chart with a plus sign, a document with a key, a document with a key, a document with a key, and a document with a key.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	71	11/04/2024	55291583	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" EN LOS RENGLONES 183 "SERVICIOS JURÍDICOS", 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	86,052,477.00	0.00	INTRA2		

Campo	Operador	Valor	Y/O		Campo	Orden
				☐		
				☐		
				☐		



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Nat
783

Oficio No.: DPE-SNIP-022/24
Guatemala, 11 de abril de 2024

Arquitecto
Max Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Arquitecto García:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q86,052,477.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-019-2024-MF
- Justificación
- CMF1 "Comprobante de Modificación Física 1" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

F.

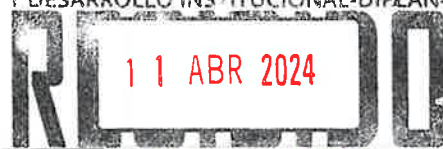
Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
Coordinador de la División de
Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores

Director General a.i.

Dirección General de Caminos



Recibido a las: 4:20 Horas 55 Mins.
Finca Nacional Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-019-2024-MF**

Guatemala, 11 de abril de 2024

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2024**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 245586 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA
2. SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA
3. SNIP 299470 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 26.81, AMATITLAN, GUATEMALA
4. SNIP 24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO
5. SNIP 60132 - CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)
6. SNIP 72219 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.
7. SNIP 72220 - MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)
8. SNIP 116527 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.
9. SNIP 132258 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.
10. SNIP 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENSION COPON - SAN JUAN CHACTELA

Continúese con el trámite correspondiente.


MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE
Q86,052,477.00**

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META DISMINUIDA

Se disminuirán las metas de los proyectos de inversión, ya que cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2024, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Prestamos Externos", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 245586 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA

SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

SNIP 299470 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 26.81, AMATITLAN, GUATEMALA



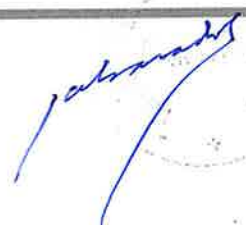
Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



META INCREMENTADA

Se incrementarán las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución, supervisión y gastos jurídicos de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2024, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Prestamos Externos", en los Renglones 183 "Servicios Jurídicos", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO

SNIP 60132 - CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

SNIP 72219 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.

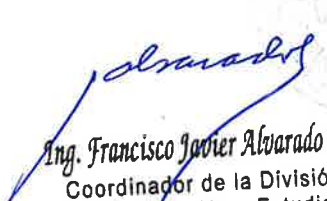
SNIP 72220 - MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)

SNIP 116527 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.

SNIP 132258 - CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.

SNIP 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA

Guatemala, 11 de abril del 2024.


Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
Coordinador de la División de
Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Vo. Bo. MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	11/04/2024	10348
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2024-MF	11/04/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		7.00	1.99	5.01	
Estructura : 11-1-1					
299470	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 26.81, AMATILAN, GUATEMALA	7.00	1.99	5.01	Metro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.84	2.26	3.58	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUIAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 IRAMO VIII: GUANAGUAPA - ESCUINILA, ESCUINILA	5.84	2.26	3.58	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.42	.08	1.34	
Estructura : 11-1-2					
245586	MEJORAMIENTO CARRETERA RUIA RD-GUA-04 IRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES, CHINAUTLA GUATEMALA	1.42	.08	1.34	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		2.14	2.19	4.33	
Estructura : 11-1-1					
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORIE, IRAMO: SANARATE - EL RANCHO	.00	1.91	1.91	Kilometro
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO- MODESTO MENDEZ, NABAI)	2.14	.28	2.42	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		9.48	.16	9.64	
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 IRAMO IV: SAN JUAN CHACIELA - IXCAN, LONGIUD 45.6 KM.	5.54	.09	5.63	Kilometro
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 IRAMO II: SECA - LANCEILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGIUD 38.54 KM.	3.94	.07	4.01	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.21	.33	10.54	
Estructura : 11-1-2					
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 IRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACIELA	4.01	.06	4.07	Kilometro
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 IRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGIUD 33.66 KM.	3.96	.06	4.02	Kilometro
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, IRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	2.24	.21	2.45	Kilometro



alvarado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q86,052,477.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
Coordinador de la División de
Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-049-2024

PAGINA : 1 de 4

FECHA : 11/04/2024

HORA : 14:03:27

R00814904.RPT

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

FECHA	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
11/04/2024	AUTORIZADO	67,956,574.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024	
PG SP PY	REN FF ORG COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11 01 001	000 001 0299 331 41 1204 0085		0.00	67,956,574.00	67,956,574.00
Total					
11 01 001	000 001 0299 331 41 1204 0085		0.00	67,956,574.00	67,956,574.00
2 11/04/2024	AUTORIZADO	88,549,413.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024	
PG SP PY	REN FF ORG COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11 01 001	000 001 3000 183 12 0000 0000		0.00	636,413.00	636,413.00
11 01 001	000 001 3000 331 52 0401 0059		78,303,000.00	-5,303,440.00	72,999,560.00
11 01 001	000 001 3000 331 41 1204 0085		0.00	8,760,000.00	8,760,000.00
11 01 001	000 001 3000 188 41 1204 0085		0.00	850,000.00	850,000.00
11 01 001	000 001 3000 183 52 0401 0059		0.00	5,303,440.00	5,303,440.00
Total					
2 11/04/2024	AUTORIZADO	22,780,155.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024	
PG SP PY	REN FF ORG COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11 01 002	000 003 1499 188 41 1204 0085		1,704,488.00	0.00	1,704,488.00
11 01 002	000 003 1499 188 12 0000 0000		0.00	351,542.00	351,542.00
11 01 002	000 003 1499 331 41 1204 0085		20,185,751.00	0.00	20,185,751.00
11 01 002	000 003 1499 188 52 0509 0001		538,374.00	0.00	538,374.00
Total					
2 11/04/2024	AUTORIZADO	12,067,122.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024	
PG SP PY	REN FF ORG COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD



[Handwritten signature]

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
				ACT	OB									
116527	11	01	002 000 003	1699	331	41	1204	0085	9,937,183.00	0.00	9,937,183.00			
	11	01	002 000 003	1699	188	41	1204	0085	839,097.00	0.00	839,097.00			
	11	01	002 000 003	1699	188	12	0000	0000	0.00	1,025,808.00	1,025,808.00			
	11	01	002 000 003	1699	188	52	0509	0001	265,034.00	0.00	265,034.00			
	Total							11,041,314.00	1,025,808.00	12,067,122.00				
2	11/04/2024	REPROGRAMACION PROYECTO SNIP CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM							AUTORIZADO	18,898,279.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024		
132258	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	001	1499	188	52	0509	0001		445,193.00	0.00	445,193.00
	11	01	002	000	001	1499	331	41	1204	0085		16,692,063.00	0.00	16,692,063.00
	11	01	002	000	001	1499	188	41	1204	0085		1,409,481.00	0.00	1,409,481.00
	11	01	002	000	001	1499	188	12	0000	0000		0.00	351,542.00	351,542.00
Total							18,546,737.00	351,542.00	18,898,279.00					
2	11/04/2024	REPROGRAMACION SNIP PROYECTO CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.							AUTORIZADO	24,111,815.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024		
167405	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	001	1420	188	41	1204	0085		1,802,824.00	0.00	1,802,824.00
	11	01	002	000	001	1420	331	41	1204	0085		21,350,314.00	0.00	21,350,314.00
	11	01	002	000	001	1420	188	52	0509	0001		569,433.00	0.00	569,433.00
	11	01	002	000	001	1420	188	12	0000	0000		0.00	389,244.00	389,244.00
Total							23,722,571.00	389,244.00	24,111,815.00					
2	11/04/2024	REPROGRAMACION PROYECTO SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASECION COPON SAN JUAN CHACTELA							AUTORIZADO	28,463,679.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024		



[Handwritten signature]

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION											ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
245586	11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0085			25,232,189.00	0.00	25,232,189.00			
	11	01	002	000	003	1415	188	52	0509	0001			672,966.00	0.00	672,966.00			
	11	01	002	000	003	1415	188	41	1204	0085			2,130,610.00	0.00	2,130,610.00			
	11	01	002	000	003	1415	188	12	0000	0000			0.00	427,914.00	427,914.00			
	Total												28,035,765.00	427,914.00	28,463,679.00			
245586	2	11/04/2024	REPROGRAMACION DE PROYECTOS SNIPS AL TRAMO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA											AUTORIZADO	6,759,797.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024	
280389	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR		ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002	000	003	0106	331	11	0000	0000			3,812,338.00	0.00	3,812,338.00			
	11	01	002	000	003	0106	331	12	0000	0000			5,493,509.00	-2,546,050.00	2,947,459.00			
	Total												9,305,847.00	-2,546,050.00	6,759,797.00			
	5	11/04/2024	REPROGRAMACION SNIP PROYECTO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA											AUTORIZADO	122,758,661.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024	
299470	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR		ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085			180,000,000.00	-77,566,574.00	102,433,426.00			
	11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085			20,000,000.00	0.00	20,000,000.00			
	11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000			325,235.00	0.00	325,235.00			
	Total												200,325,235.00	-77,566,574.00	122,758,661.00			
299470	4	11/04/2024	REPROGRAMACION DE PROYECTOS SNIP AL TRAMO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 26 81 AMATITLAN GUATEMALA											AUTORIZADO	1,602,241.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR		ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	001	000	001	0114	331	12	0000	0000			2,238,654.00	-636,413.00	1,602,241.00			



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-049-2024

PAGINA : 4 de 4

FECHA : 11/04/2024

HORA : 14:03:27

R00814904.RPT

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
Total				2,238,654.00	-636,413.00		1,602,241.00



Matriz Transfer Q86,052,477.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2024



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Snp	Concepto	Valor Q.	
116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM. Meta Actual: 3.94 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001) Colocaciones Internas (41-1204-0085) Colocaciones Internas (41-1204-0085) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 445,193.00 Q 16,692,063.00 Q 1,409,481.00 Q			116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM. Meta Programada: 4.01 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001) Colocaciones Internas (41-1204-0085) Colocaciones Internas (41-1204-0085) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 18,898,279.00 Q 445,193.00 Q 16,692,063.00 Q 1,409,481.00 Q 351,542.00	
132258	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM. Meta Actual: 5.54 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085) Colocaciones Internas (41-1204-0085) Prestamos Externos (52-0509-0001) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,802,824.00 Q 21,350,314.00 Q 569,433.00 Q		Q 351,542.00	132258	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM. Meta Programada: 5.63 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085) Colocaciones Internas (41-1204-0085) Prestamos Externos (52-0509-0001) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 24,111,815.00 Q 1,802,824.00 Q 21,350,314.00 Q 569,433.00 Q 389,244.00	
167405	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA Meta Actual: 4.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085) Prestamos Externos (52-0509-0001) Colocaciones Internas (41-1204-0085) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 25,232,189.00 Q 672,966.00 Q 2,130,610.00 Q		Q 389,244.00	167405	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA Meta Programada: 4.07 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085) Prestamos Externos (52-0509-0001) Colocaciones Internas (41-1204-0085) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 28,463,679.00 Q 25,232,189.00 Q 672,966.00 Q 2,130,610.00 Q 427,914.00	
245586	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA, GUATEMALA Meta Actual: 1.42 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 3,812,338.00 Q 5,493,509.00 Q	Q 2,546,050.00		245586	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA, GUATEMALA Meta Programada: 1.34 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 6,759,797.00 Q 3,812,338.00 Q 2,947,459.00	



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Snip	Concepto
280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA						AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA
	Meta Actual: 5.84						Meta Programada: 3.58
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 180,000,000.00					Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0085)
	Colocaciones Internas (41-1204-0085)	Q 20,000,000.00	Q 77,566,574.00				Colocaciones Internas (41-1204-0085)
299470	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					299470	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 26.81, AMATITLAN, GUATEMALA						CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 26.81, AMATITLAN, GUATEMALA
	Meta Actual: 7.00						Meta Programada: 5.01
	Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 2,238,654.00	Q 836,413.00				Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)
	TOTAL CREDITO	Q 2,238,654.00	Q 86,052,477.00	Q 86,052,477.00			
							Valor Q.
							Q 122,758,661.00
							Q 102,433,426.00
							Q 20,000,000.00
							Q 325,235.00
							Q 1,602,241.00
							Q 1,602,241.00



FIRMA Y SELLO

Inga Francisco Javier Aguilar Cuadra

Coordinador de la División de
Planificación y Estudios

Dirección General de Caminos



FIRMA Y SELLO

MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores

Director General a.i.

Dirección General de Caminos

OFICIO No. 247-DDP-2024
MAMC/Fbgl

Guatemala 11 de abril de 2024

Licenciada

Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada

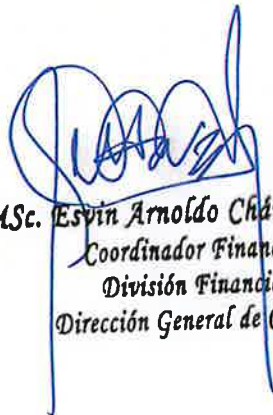
Directora de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

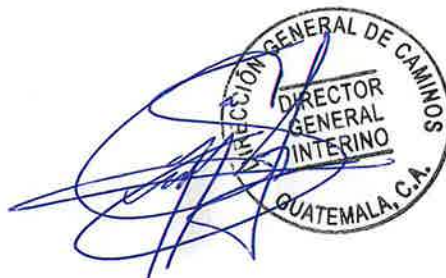
Estimada Licenciada Chavarría:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación de Obras**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-049-2024** de fecha 11 de abril de 2024, por la cantidad de **Ochenta y seis millones cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete quetzales exactos (Q.86,052,477.00)**; dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Prestamos externos"; con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para poder cumplir bajo los principios de eficacia y probidad, los diferentes compromisos de pago de contratos de proyectos SNIP suscritos en la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirnos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


MSc. Esvin Arnoldo Chávez Macario
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-044-2024

Guatemala 11 de abril del 2024

**EL DIRECTOR a.i. DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Reprogramación de Obras**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuentes de financiamiento 12 “**Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro**”, 41 “**Colocaciones internas**” y 52 “**Prestamos Externos**”; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad. -----

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; en los artículos 1, 6, y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”; así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3 literales a, b y c, del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala. -----

POR TANTO

El Director a.i. de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de obras en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.86,052,477.00**, que tiene como finalidad realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad, con recursos de las fuentes de financiamiento **12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, 41 “Colocaciones internas” y 52 “Préstamos Externos”, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, y con ello dar continuidad al presupuesto de inversión de la Dirección General de Caminos.**-----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



*MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos*

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-049-2024

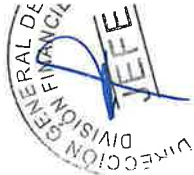
Ejercicio: 2024

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
24234	4	11/04/2024	REPROGRAMACION SNIP PROYECTO CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO SANARATE - EL RANCHO	AUTORIZADO	67,956,574.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0085		0.00	67,956,574.00	67,956,574.00
											Total	0.00	67,956,574.00	67,956,574.00
60132	2	11/04/2024	REPROGRAMACION SNIP PROYECTO CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	AUTORIZADO	88,549,413.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	3000	183	12	0000	0000		0.00	636,413.00	636,413.00
	11	01	001	000	001	3000	331	52	0401	0059		78,303,000.00	-5,303,440.00	72,999,560.00
	11	01	001	000	001	3000	331	41	1204	0085		0.00	8,760,000.00	8,760,000.00
	11	01	001	000	001	3000	188	41	1204	0085		0.00	850,000.00	850,000.00
	11	01	001	000	001	3000	183	52	0401	0059		0.00	5,303,440.00	5,303,440.00
											Total	78,303,000.00	10,246,413.00	88,549,413.00
72219	2	11/04/2024	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM	AUTORIZADO	22,780,155.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0085		1,704,488.00	0.00	1,704,488.00
	11	01	002	000	003	1499	188	12	0000	0000		0.00	351,542.00	351,542.00
	11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0085		20,185,751.00	0.00	20,185,751.00
	11	01	002	000	003	1499	188	52	0509	0001		538,374.00	0.00	538,374.00
											Total	22,428,613.00	351,542.00	22,780,155.00
72220	2	11/04/2024	REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	AUTORIZADO	12,067,122.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
116527	11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0085				9,937,183.00	0.00	9,937,183.00					
	11	01	002	000	003	1699	188	41	1204	0085				839,097.00	0.00	839,097.00					
	11	01	002	000	003	1699	188	12	0000	0000				0.00	1,025,808.00	1,025,808.00					
	11	01	002	000	003	1699	188	52	0509	0001				265,034.00	0.00	265,034.00					
	Total													11,041,314.00	1,025,808.00	12,067,122.00					
2	11/04/2024	REPROGRAMACION PROYECTO SNIP CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM											AUTORIZADO	18,898,279.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024					
132258	11	01	002	000	001	1499	188	52	0509	0001				445,193.00	0.00	445,193.00					
	11	01	002	000	001	1499	331	41	1204	0085				16,692,063.00	0.00	16,692,063.00					
	11	01	002	000	001	1499	188	41	1204	0085				1,409,481.00	0.00	1,409,481.00					
	11	01	002	000	001	1499	188	12	0000	0000				0.00	351,542.00	351,542.00					
	Total													18,546,737.00	351,542.00	18,898,279.00					
2	11/04/2024	REPROGRAMACION SNIP PROYECTO CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.											AUTORIZADO	24,111,815.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024					
167405	11	01	002	000	001	1420	188	41	1204	0085				1,802,824.00	0.00	1,802,824.00					
	11	01	002	000	001	1420	331	41	1204	0085				21,350,314.00	0.00	21,350,314.00					
	11	01	002	000	001	1420	188	52	0509	0001				569,433.00	0.00	569,433.00					
	11	01	002	000	001	1420	188	12	0000	0000				0.00	389,244.00	389,244.00					
	Total													23,722,571.00	389,244.00	24,111,815.00					
2	11/04/2024	REPROGRAMACION PROYECTO SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA											AUTORIZADO	28,463,679.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024					



Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

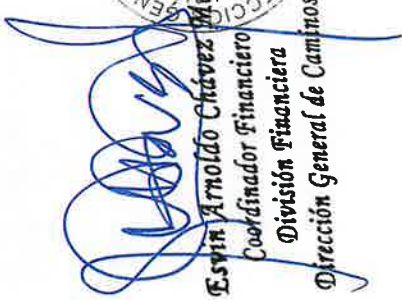
SNIP		No.	FECHA	DESCRIPCION		ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA			
		11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0085			
												25,232,189.00		
		11	01	002	000	003	1415	188	52	0509	0001			
												672,966.00		
		11	01	002	000	003	1415	188	41	1204	0085			
												2,130,610.00		
	11	01	002	000	003	1415	188	12	0000	0000				
												0.00		
												427,914.00		
												28,035,765.00		
												427,914.00		
												28,463,679.00		
Total														
AUTORIZADO												6,759,797.00	RESOL/DGC-049-2024	11/04/2024



PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITADO
11	01	002	000	003	0106	331	11	0000	0000		3,812,338.00	0.00	3,812,338.00
11	01	002	000	003	0106	331	12	0000	0000		5,493,509.00	-2,546,050.00	2,947,459.00
Total											9,305,847.00	-2,546,050.00	6,759,797.00
										AUTORIZADO	122 758,661.00	RESOL/DGC-049-2024	11/0

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
Total				2,238,654.00	-636,413.00	1,602,241.00	


MSc. Esvin Arnoldo Chávez Macario
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos




MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
TRANSFERENCIA PRESUPUESTO DE INVERSION
INTRA 2



SNIP	NOMBRE	NOMBRE CONTRATISTA	PROG-SEP-PRY-OBRA	RENGLON	FUENTE DE FUNCIONAMIENTO	VIGENTE	DEVENGADO	DISPONIBLE	INTRA 2	
									CREDITO	DEBITO
80132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	SOLEI BONEH FTN, SOCIEDAD ANONIMA	11 01 001 001	331	52-0401-0059	Q78,303,000.00	Q0.00	Q78,303,000.00	Q0.00	Q5,303,440.00
				183	52-0401-0059	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q5,303,440.00	Q0.00
				183	12 0000 0000 52 0509 0001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
				188	41 1204 0085 52 0509 0001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
				331	41 1204 0085 52 0509 0001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO SANARATE - EL RANCHO	OVERSEAS ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. (GUA) S. A	11 01 001 001	331	41 1204 0085 52 0509 0001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q67,956,574.00	Q0.00
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 06 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	CONSTRUCCIONES INTEGRALES AVANZADAS SOCIEDAD ANONIMA	11 01 001 004	331	41-1204-0085	Q180,000,000.00	Q0.00	Q180,000,000.00	Q0.00	Q77,566,574.00
298470	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-06 SUR KM 26 81 AMATITLAN GUATEMALA	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J P, SOCIEDAD ANONIMA	11 01 001 001	331	12 0000 0000	Q2,238,654.00	Q0.00	Q2,238,654.00	Q0.00	Q636,413.00
TOTAL PROYECTO 001										
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA LONGITUD 33.86 KM	CENTRAL CONSULTANT	11 01 002 003	188	12 0000 0000	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q351,542.00	Q0.00
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO LONGITUD 36.54 KM	CENTRAL CONSULTANT	11 01 002 001	188	12 0000 0000	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q351,542.00	Q0.00
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACITELA	CENTRAL CONSULTANT	11 01 002 003	188	12 0000 0000	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q427,914.00	Q0.00
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACITELA - IXCAN LONGITUD 45.6 KM	CENTRAL CONSULTANT	11 01 002 001	188	12 0000 0000	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q389,244.00	Q0.00
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RD/AV 08 TRAMO LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	CENTRAL CONSULTANT	11 01 002 003	188	12 0000 0000	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,025,808.00	Q0.00
245586	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04 TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA GUATEMALA	CONSTRUCTORA HV	11 01 002 003	331	12 0000 0000	Q5,493,509.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,546,050.00
TOTAL										
						Q5,493,509.00	Q0.00	Q0.00	Q2,546,050.00	Q2,546,050.00
						Q286,035,163.00	Q0.00	Q286,541,654.00	Q86,052,477.00	Q86,052,477.00

MSC. **Arnelio Chávez Macario**
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO
MSC. **Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra**
SEMALA, C.A.

Director General de Caminos

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2
POR UN MONTO DE Q.86,052,477.00

Se plantea una reprogramación de proyectos SNIP en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" 41 "Colocaciones internas" y 52 "Prestamos externos". En el marco de lo que establece el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023", con vigencia para el ejercicio fiscal 2024. Para los efectos correspondientes se anexa detalle de integración de proyectos.

DÉBITOS

**PROYECTO SNIP: 299470 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM
26 81 AMATITLAN GUATEMALA**

Fuente de Financiamiento: 12-0000-0000

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Proyecto 001 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"

Obra 001 "Construcción de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"

Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

Vigente: Q.2,238,654.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.2,238,654.00

Débito Solicitado: Q.636,413.00

Reprogramación de proyecto SNIP en calidad de débito con cargo al programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Subprograma 01 "Desarrollo de la infraestructura vial primaria y secundaria", renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", con la finalidad de realizar una readecuación presupuestaria a las fuentes de financiamiento de proyectos que a la fecha no serán ejecutados; considerando los cambios en las prioridades estratégicas de la institución, se ha decidido ajustar los recursos de los proyectos para alinearse mejor con los objetivos actuales.



**PROYECTO SNIP: 280389 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES
RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA
ESCUINTLA ESCUINTLA**

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0085

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”

Proyecto 001 “Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito”

Obra 004 “Ampliación de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito”

Renglón 331 “Construcciones de bienes nacionales de uso común”

Vigente: Q.180,000,000.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.180,000,000.00

Débito Solicitado: Q. 77,566,574.00

Reprogramación de proyecto SNIP en calidad de débito con cargo al programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, Subprograma 01 “Desarrollo de la infraestructura vial primaria y secundaria”, renglón 331 “Construcciones de bienes nacionales de uso común”, con la finalidad de realizar una readecuación presupuestaria a las fuentes de financiamiento de proyectos que a la fecha no serán ejecutados; considerando los cambios en las prioridades estratégicas de la institución, se ha decidido ajustar los recursos de los proyectos para alinearse mejor con los objetivos actuales.



**PROYECTO SNIP: 245586 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04
TRAMO SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES CHINAUTLA
GUATEMALA**

Fuente de Financiamiento: 12-0000-0000

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”

Proyecto 002 “Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Obra 003 “Mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Renglón 331 “Construcciones de bienes nacionales de uso común”

Vigente: Q.5,493,509.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.5,493,509.00

Débito Solicitado: Q.2,546,050.00

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

Reprogramación de proyecto SNIP en calidad de débito con cargo al programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, Subprograma 01 “Desarrollo de la infraestructura vial primaria y secundaria”, renglón 331 “Construcciones de bienes nacionales de uso común”, con la finalidad de realizar una readecuación presupuestaria a las fuentes de financiamiento de proyectos que a la fecha no serán ejecutados; considerando los cambios en las prioridades estratégicas de la institución, se ha decidido ajustar los recursos de los proyectos para alinearse mejor con los objetivos actuales.

PROYECTO SNIP: 60132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

Fuente de Financiamiento: 52-0401-0059

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”

Proyecto 001 “Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito”

Obra 001 “Construcción de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito”

Renglón 331 “Construcciones de bienes nacionales de uso común”

Vigente: Q.78,303,000.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.78,303,000.00

Débito Solicitado: Q.5,303,440.00

Reprogramación de obras en calidad de débitos considerando que de acuerdo al análisis realizado por la Coordinadora de Financiamiento Externo –COFINEX- de esta Dirección a la programación de la ejecución del presente año, se determinó que, no se utilizará la totalidad de los recursos asignados en este renglón, correspondiente a la escritura No. 166 de fecha 14 de julio de 2007 de la escribanía de Cámara y Gobierno de la República de Guatemala aprobado mediante acuerdo ministerial No. 706-2009, de fecha 2 de octubre de 2009 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y el Acuerdo Gubernativo No. 35-2006 del Reglamento de la Ley para la Ejecución del Proyecto Vial Denominado Franja Transversal del Norte. Por lo que cuenta con una economía, del cual el débito no afecta la ejecución del proyecto.



CRÉDITOS

PROYECTO SNIP: 60132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

Reprogramación de obras en calidad de créditos considerando que de acuerdo al análisis realizando por la Coordinadora de Financiamiento Externo –COFINEX- de esta Dirección a la programación de la ejecución del presente año, se determinó que, es necesario incrementar los recursos al renglón 183 “Servicios jurídicos”, para darle cumplimiento al pago del componente de “Gestión del Derecho de Vía”, el cual se estableció en las Bases de Licitación en el numeral 3 -Servicios para el componente de diseño, Sub numeral 3.2 Derecho vía en el párrafo 8 dice literalmente: “La Gestión y Adquisidor de Derecha de Vía será responsabilidad del contratista, quien podrá solicitar la colaboración del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Sección de Derecho de Vía de la Asesoría Jurídica de la DGC; siendo que en algunos casos se necesitará de indemnizaciones en efectivo, el contratista pagará lo 123 pactado agotado el trámite de valuación y el estado en este caso el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, reintegrará el gasto hecho de forma que el mismo no es parte del costo del proyecto. Para dichos trabajos de la Gestión del Derecho de Vía se estableció un procedimiento dentro de la DGC el cual se adjuntó al presente.

Los trabajos realizados bajo el componente de Gestión de derecho de Vía, fueron los siguientes:

- A) Inventario, Auditoria Legal, permisos de ocupación y construcción.
- B) Planos, autorización, convenios inmuebles y convenios varios.
- C) Expedientes de procuración
- D) Minutas y formas de escrituras

Dichos trabajos fueron aprobados en su momento por la Dirección General de Caminos, para lo cual se adjuntan copias de las sábanas de los trabajos efectuados y aprobación de las Estimaciones de la No.1 a la 10. Es relevante mencionar que se liberaron 286 km de Derecho de Vía, sin que a la fecha exista una demanda o inconformidad de los propietarios afectados.

Es importante realizar estos pagos en base a que, en principio es compromiso contractual con la empresa y se debe cumplir con el contrato de préstamo del BCIE 1994-GU, en segundo lugar, el Banco ya realizó el pago de la estimación No.1 mediante Desembolso No.03-2010 (modalidad de Pago Directo en el extranjero); el pago de las estimaciones Nos. 2 y 3, se realizó por medio del Desembolso No.09-2011 (modalidad de Pago Directo en el extranjero); el pago de la estimación No. 4, se realizó por medio del Desembolso No.17-2011 (modalidad de Pago Directo en el extranjero), se hace la aclaración que de estos desembolsos quedó pendiente el pago de la contrapartida. Por último, las estimaciones de la No. 5 a la 10, fueron aprobadas por el Banco, mediante Desembolso No.67-2016, por concepto de trabajos efectuados, esto significa que los



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:     Dirección General de Caminos

recursos ya están depositados en la cuenta secundaria de este préstamo, pero NO se ha realizado la ejecución presupuestaria y por ende el pago a la empresa constructora, debido a que no cuenta con espacio presupuestario tanto con fondos de préstamo como de Contrapartida.

Por lo que es de vital importancia contar con los recursos en calidad de créditos para las fuentes de financiamiento 52-0401-0059 que permita el pago en concepto de préstamo y fuente 41-1204-0085 esto para darle contrapartida a los recursos de préstamos, ya que este préstamo (BCIE 1994-GU) no reconoce el pago de impuestos, por lo que se debe pagar con recursos nacionales el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. No está demás indicar que sin los recursos de contrapartida no se pueden utilizar los recursos de préstamo.

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”

Proyecto 001 “Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito”

Obra 001 “Construcción de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito”

Renglón 183 “Servicios jurídicos”

Fuente de Financiamiento: 52-0401-0059

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q.5,303,440.00

Fuente de Financiamiento: 12-0000-0000

Renglón 183 “Servicios jurídicos”

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q.636,413.00

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0085

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q.850,000.00

Se acreditan los recursos de presupuesto en el renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras” con fuente de financiamiento 41-1204-0085 esto con la finalidad de contar con recursos que permitan la continuidad de los trabajos que se encuentran en ejecución

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



tomando en consideración que las políticas del préstamo requieren que se cuente con una empresa supervisora que garantice la calidad de los trabajos que se están realizando por parte de la empresa constructora, es importante mencionar que, el financiamiento de pago a favor de la supervisora únicamente es a través de recursos nacionales y esta no forma parte de los recursos de préstamo asignados, razón por la cual, no se acreditan recursos provenientes de la fuente 52 "Préstamos Externos".

Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0085

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q.8,760,000.00

Se acreditan los recursos de presupuesto en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" con fuente nacional por un monto de Q.8,760,000.00, esto para darle contrapartida a los recursos de préstamos ya asignados, ya que este préstamo (BCIE 1994-GU) no reconoce el pago de impuestos, por lo que se debe pagar con recursos nacionales el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. No está demás indicar que sin los recursos de contrapartida no se pueden utilizar los recursos de préstamo.

PROYECTO SNIP: 24234 CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO SANARATE - EL RANCHO

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0085

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Proyecto 001 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"

Obra 001 "Construcción de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"

Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q.67,956,574.00



Reprogramación de proyecto SNIP en calidad de créditos al proyecto denominado **CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO SANARATE - EL RANCHO** el cual dio inicio con recursos externos a través del préstamo del EXIMBANK No. 6020357009 y la Tercera Donación Financiera de la República de China (Taiwán) sin embargo, dichos recursos ya fueron agotados en su totalidad, a la fecha se encuentra en proceso de requerimiento de pago la liquidación de la obra la cual se encuentra aprobada por el Director General de Caminos mediante Resolución DGC-023-2024 de fecha 1 de febrero de 2024, correspondiente al contrato de obra No. 002-2016-DGC-CONSTRUCCION de fecha 01 de febrero de 2016, aprobado por acuerdo Ministerial No. 239-2016 de fecha 27 de febrero de 2016.

Es importante mencionar que tanto el contrato de préstamo No. 6020357009 del Export-Import Bank de la República de China (Taiwán) como el convenio de Donación de la República de China (Taiwán) en el numeral 2 del Artículo V, los cuales financiaron parcialmente este proyecto existe el compromiso por parte del gobierno de Guatemala de asignarle los recursos nacionales que sean necesarios para la finalización de la obra. Por tal razón es de vital importancia contar con los créditos necesarios para la continuidad del expediente administrativo de la liquidación anteriormente mencionada para que la institución cumpla con los compromisos adquiridos a través de organismos internacionales y permita la finalización de los mismos.

PROYECTO SNIP 72219 -MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM

Fuente de Financiamiento: 12-0000-0000

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”

Proyecto 002 “Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Obra 003 “Mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 351,542.00

Reprogramación de obras de acuerdo al análisis realizando por la Coordinadora de Financiamiento Externo –COFINEX- de esta Dirección a la programación de la ejecución del presente año, se determinó que, las asignaciones vigentes no son suficientes para cubrir el pago de las estimaciones 59 y 60 presentadas por el consultor razón por la cual se acreditan los recursos de presupuesto en el renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras” con fuente de financiamiento 12-0000-0000 esto con la finalidad de contar con recursos que

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



Dirección General de Caminos



permitan la continuidad de los trabajos que se encuentran en ejecución tomando en consideración que las políticas del préstamo requieren que se cuente con una empresa supervisora que garantice la calidad de los trabajos que se están realizando por parte de la empresa constructora, es importante mencionar que, el financiamiento de pago a favor de la supervisora únicamente es a través de recursos nacionales y esta no forma parte de los recursos de préstamo asignados, razón por la cual, no se acreditan recursos provenientes de la fuente 52 "Préstamos Externos".

**PROYECTO SNIP 116527 CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II:
SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM**

Fuente de Financiamiento: 12-0000-0000

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Proyecto 002 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes"

Obra 001 "Construcción de carreteras secundarias y puentes"

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 351,542.00

Reprogramación de obras de acuerdo al análisis realizando por la Coordinadora de Financiamiento Externo –COFINEX- de esta Dirección a la programación de la ejecución del presente año, se determinó que, las asignaciones vigentes no son suficientes para cubrir el pago de las estimaciones 59 y 60 presentadas por el consultor razón por la cual se acreditan los recursos de presupuesto en el renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" con fuente de financiamiento 12-0000-0000 esto con la finalidad de contar con recursos que permitan la continuidad de los trabajos que se encuentran en ejecución tomando en consideración que las políticas del préstamo requieren que se cuente con una empresa supervisora que garantice la calidad de los trabajos que se están realizando por parte de la empresa constructora, es importante mencionar que, el financiamiento de pago a favor de la supervisora únicamente es a través de recursos nacionales y esta no forma parte de los recursos de préstamo asignados, razón por la cual, no se acreditan recursos provenientes de la fuente 52 "Préstamos Externos".



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

**PROYECTO SNIP 167405 MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III
LA LIBERTAD RIO COPON ASECION COPON SAN JUAN CHACTELA**

Fuente de Financiamiento: 12-0000-0000

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”

Proyecto 002 “Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Obra 003 “Mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 427,914.00

Reprogramación de obras de acuerdo al análisis realizando por la Coordinadora de Financiamiento Externo –COFINEX- de esta Dirección a la programación de la ejecución del presente año, se determinó que, las asignaciones vigentes no son suficientes para cubrir el pago de las estimaciones 59 y 60 presentadas por el consultor razón por la cual se acreditan los recursos de presupuesto en el renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras” con fuente de financiamiento 12-0000-0000 esto con la finalidad de contar con recursos que permitan la continuidad de los trabajos que se encuentran en ejecución tomando en consideración que las políticas del préstamo requieren que se cuente con una empresa supervisora que garantice la calidad de los trabajos que se están realizando por parte de la empresa constructora, es importante mencionar que, el financiamiento de pago a favor de la supervisora únicamente es a través de recursos nacionales y esta no forma parte de los recursos de préstamo asignados, razón por la cual, no se acreditan recursos provenientes de la fuente 52 “Préstamos Externos”.



**PROYECTO SNIP 132258 CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO
IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM**

Fuente de Financiamiento: 12-0000-0000

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”

Proyecto 002 “Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Obra 003 “Mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q.389,244.00

Reprogramación de obras de acuerdo al análisis realizando por la Coordinadora de Financiamiento Externo –COFINEX- de esta Dirección a la programación de la ejecución del presente año, se determinó que, las asignaciones vigentes no son suficientes para cubrir el pago de las estimaciones 59 y 60 presentadas por el consultor razón por la cual se acreditan los recursos de presupuesto en el renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras” con fuente de financiamiento 12-0000-0000 esto con la finalidad de contar con recursos que permitan la continuidad de los trabajos que se encuentran en ejecución tomando en consideración que las políticas del préstamo requieren que se cuente con una empresa supervisora que garantice la calidad de los trabajos que se están realizando por parte de la empresa constructora, es importante mencionar que, el financiamiento de pago a favor de la supervisora únicamente es a través de recursos nacionales y esta no forma parte de los recursos de préstamo asignados, razón por la cual, no se acreditan recursos provenientes de la fuente 52 “Préstamos Externos”.

**PROYECTO SNIP 72220 MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO:
LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)**

Fuente de Financiamiento: 12-0000-0000

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”

Proyecto 002 “Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Obra 003 “Mejoramiento de carreteras secundarias y puentes”

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q.1,025,808.00

Reprogramación de obras de acuerdo al análisis realizando por la Coordinadora de Financiamiento Externo –COFINEX- de esta Dirección a la programación de la ejecución del presente año, se determinó que, las asignaciones vigentes no son suficientes para cubrir el pago de las estimaciones 59 y 60 presentadas por el consultor razón por la cual se acreditan los recursos de presupuesto en el renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras” con fuente de financiamiento 12-0000-0000 esto con la finalidad de contar con recursos que permitan la continuidad de los trabajos que se encuentran en ejecución tomando en

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

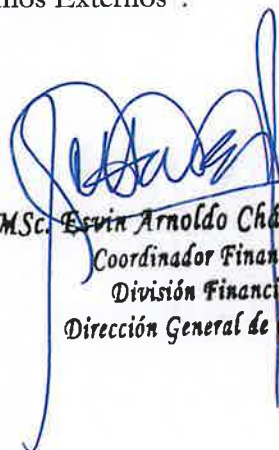
Síguenos en



Dirección General de Caminos



consideración que las políticas del préstamo requieren que se cuente con una empresa supervisora que garantice la calidad de los trabajos que se están realizando por parte de la empresa constructora, es importante mencionar que, el financiamiento de pago a favor de la supervisora únicamente es a través de recursos nacionales y esta no forma parte de los recursos de préstamo asignados, razón por la cual, no se acreditan recursos provenientes de la fuente 52 "Préstamos Externos".



MSc. Edwin Arnoldo Chávez Macario
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



MSc. Ingeniero Gilberto de Jesús Guerra Flores
Director General a.i.
Dirección General de Caminos